

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS

Orden de 28 de marzo de 2001 (BOJA de 26 de abril y Resolución de 30/04/01)

- ☒ Artículo 3: Actuaciones previas.
 - Constitución de la Comisión.
 - Reunión del Equipo Técnico. Fijar Departamentos que compondrá la comisión 20 días antes del examen.
 - Reuniones de los Departamentos. Elaborar apartados, criterios de evaluación y proponer profesor/a para la Comisión. (Se recabará esta información personalmente al Jefe/a de Departamento) 15 días antes del examen.

- ☒ Artículo 4: Composición de la Comisión.
 - La Comisión es única (Eldad/Elca y Sanidad), por razones de organización de la prueba se dividirá en dos subcomisiones una para grado medio y otra de grado superior.
 - La constitución se efectuará diez días antes del examen (en el recreo). Se redactará un acta de constitución en la que se recogerán: acuerdos de revisión y publicación de las actas, revisión y aceptación de las pruebas, asignación de espacios, etc.

- ☒ Artículo 6: Funciones de la Comisión.
 - Las listas con los solicitantes la ha confeccionado la Secretaría, también ha comprobado la documentación acreditativa de la edad.

- ☒ Artículo 9: Prueba de Acceso.
 - Tendrá como finalidad comprobar los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.
 - Se elaborará un examen común a todos los ciclos de grado medio y uno específico para cada ciclo de grado superior que tenga relación con el área profesional correspondiente al ciclo elegido y otro común para todos los ciclos de grado superior.

- ☒ Artículo 11: Celebración de la Prueba.
 - La prueba se realizará el día 5 de junio (lunes), comenzará a las 9.30 horas y tendrá una duración máxima de 4 horas, para el ciclo de grado medio; y, a las 8.30 horas para los de grado superior, comenzando con la parte específica que tendrá una duración de 3 horas y 2,5 horas para la parte común.

- ☒ El nivel de la prueba de la prueba de de acceso al ciclo de grado medio se ajustará a los objetivos generales de la E.S.O.; y, la de grado superior a los del Bachillerato.

- ☒ Los contenidos se tomarán de los publicados en la Orden correspondiente.

- ☒ En los Ciclos de grado superior se ofrecerán dos opciones por cada una de las materias de Bachillerato asignadas al Ciclo:
 - Telecomunicaciones e Instalaciones Electrotécnicas: Física y Electrotecnia.
 - Dietética y Salud Ambiental: Química y Biología.

- ☒ Evaluación y calificación.
 - La evaluación es global para la prueba y se calificará con <apto> o <no apto>.
 - En los ciclos de grado superior se puntuará cada parte, específica y común, de uno a diez; superándose cada parte con cinco o más puntos.

☒ Artículo 13: Acta de evaluación.

- Se confeccionará un acta común con todos los inscritos en la prueba de acceso a ciclos de grado medio; y, un acta por cada uno de los ciclos de grado superior para los que se haya realizado prueba de acceso, según modelo Anexo II y III.
- Las actas deberán ser expuestas en los tablones de anuncio de la entrada.
- Proponemos para la sesión de evaluación el día 8 de junio, a las 9.30 horas, para los ciclos de grado superior y a las 10.30 horas para la de grado medio.
- Publicación de las actas el día 8 de junio, a continuación de la sesión de evaluación.
- Plazos de reclamación: 9 y 12 de junio de 2006, en ventanilla de Secretaría.

☒ Artículo 14: Reclamaciones.

- Si hubiera reclamaciones nos reuniríamos el día 13 de junio, a las 9.30 horas.
- La normativa prevé la reunión de los departamentos para resolver las reclamaciones y, que se entregue posteriormente, la resolución de las mismas a la Comisión.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

- D. Javier López Pérez.....ELDAD / ELCA.
- D^a Mercedes Díaz MoraSANIDAD.
- D^a M^a Ángeles Ortiz EstebanMATEMÁTICAS.
- D. Tomás Cejudo RodríguezGEOGRAFÍA E HISTORIA.
- D^a M^a Teresa González GómezFRANCÉS.
- D^a Víctor Díaz Tardío.....BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
- D^a M^a Isabel Pastor DíazLENGUA CASTELLANA.
- D^a Emma Carballo GrandaINGLÉS.
- D. Miguel B. Ramírez Fernández.....TECNOLOGÍA GENERAL.
- D^a Consolación Nieto Sánchez.....FÍSICA Y QUÍMICA.
- D. Rafael Gil González (Jefe de Estudios).....SECRETARIO.

CUESTIONES A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS:

1. Durante el desarrollo de las pruebas los profesores/as que pertenecen a la Comisión deberán atender sus clases, y en las horas que se realice su parte dejarán tareas para que sean atendidas por los profesores/as de guardia.
2. La asignación de aulas previstas para el desarrollo de las pruebas es la que sigue:
 - Ciclo de Grado Medio: S.U.M.
 - Prueba específica de Dietética y Salud Ambiental: Aula Polivalente de Sanidad.
 - Prueba específica de Telecomunicaciones y Electricidad: Aula Polivalente de Eldad/Elca.
 - Prueba común de Grado Superior: S.U.M.
3. Al comenzar cada parte se deberá pasar lista anotando los que se presentan y comprobar su identidad con el D.N.I. u otro documento oficial.
4. Si algún aspirante se retira que firme la hoja de preguntas y la entregue.
5. Si alguien se presenta tarde, no debería incorporarse a la prueba si previamente ha habido abandonos. En cualquier caso, no se permitirá abandonar el examen si no han transcurrido, al menos, 30 minutos desde el comienzo de la prueba.
6. Si algún aspirante necesita justificar su asistencia lo preguntaremos al principio, para prever los modelos de justificantes necesarios.
7. Avisar a los aspirantes que la prueba de grado superior consta de dos partes y que hay un descanso entre ambas partes.

Sevilla, 23 de mayo de 2006.

Alumnos inscritos en junio de 2006: (entre paréntesis los inscritos en junio de 2005):

- Dietética: ¿? (9)
- Salud Ambiental: ¿? (3)
- Telecomunicaciones: ¿? (5)
- Inst. Electrotécnicas: ¿? (6)
- Grado Medio: ¿? (53)